

- WENGRAF, T. (2000) "Uncovering the general from within the particular: from contingencies to typologies in the understanding of cases." En CHAMBERLAYNE, P., BORNAT, J. Y WENGRAF, T. (comps) *The Turn to Biographical Method in Social Science: Comparative Issues and Examples*, Routledge, Londres, 140-164.
- WESTERMAN, W. (1998) "Central American refugee testimonies and performed life histories in the Sanctuary movement." En PERKS, R. Y THOMSON, A.S. (comps) *The Oral History Reader*. Routledge, Londres, 224-234.

Pensamientos feministas para políticas públicas. *Mujeres en el poder hacia Beijing'95*¹

Lola G. Luna

El documento videográfico *Mujeres en el poder hacia Beijing'95* se enmarca dentro de un proyecto de investigación sobre los movimientos de mujeres en América Latina en la década de 1985 a 1995. Durante esos años utilicé el soporte del vídeo doméstico para la obtención de fuentes orales provenientes de organizaciones de mujeres de diferente signo. La documentación videográfica recogida² ha sido muy útil para elaborar hipótesis de trabajo sobre los movimientos sociales de mujeres, su diversidad, sus formas de actuación y su discurso³.

1. Ponencia presentada en el Encuentro *El género y las políticas públicas en el tercer milenio*, Universidad de Guadalajara y XIV Feria Internacional del Libro de Guadalajara, 30 de noviembre, 1 de diciembre, 2000.
2. El registro contiene más de cincuenta horas y de él edité y sonoriqué más de veinte documentos, que están disponibles en la Videoteca de la Biblioteca de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Tanto el documento *Mujeres en el poder hacia Beijing'95*, como el resto, se han digitalizado y conservado en un nuevo soporte, el CD, con el objetivo de prolongar su vida. Este proceso se ha realizado gracias al soporte del Programa de Renovación Docente (GAIU), el Departamento de Antropología, Historia de América y África y el Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad (SIMS), de la Universidad de Barcelona, y de «Mama Cash» de Holanda. Y desde luego fue posible este trabajo gracias a grupos y mujeres individuales de Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Colombia, Nicaragua, Chile, Costa Rica, Cuba y Bolivia, que muy cálida y generosamente dieron testimonio de su participación en el movimiento social de mujeres. Para mí fue una experiencia profunda de vida y un ejercicio para comprender y hacer comprender tanto las diferencias como las similitudes entre mujeres.
3. A partir de esas fuentes y según la posición ante el género (como concepto teórico con significado de poder) elaboré la siguiente tipología de los movimientos de mujeres en América Latina: Movimientos Feministas, Movimientos de Mujeres Populares por la Sobrevivencia y Movimientos de Madres contra la Violencia. Otra hipótesis elaborada a partir de los testimonios videográficos fue la confluencia de conciencia feminista, en la década de los noventa, desde esa diversidad de movimientos. Ésta se habría producido paulatinamente a través de la acción social y política de las organizaciones a lo largo de estos años. La tipología y los aspectos metodológicos del trabajo se desarrollaron en: LUNA, LOLA G. «El Vídeo Aplicado a la Memoria de las Mujeres Latinoamericanas», *Boletín Americanista*, 38 (Barcelona, 1988); también en: «Género y movimientos sociales en América Latina», *Boletín Americanista*, 39-40 (Barcelona, 1991); y «Feminismo: Encuentro y diversidad en organizaciones de mujeres latinoamericanas», *Boletín Americanista*, 43 (Barcelona, 1994).

El trabajo videográfico no sólo fue un ejercicio que trasladaba el centro del mundo de lo masculino a lo femenino, sino también una herramienta crítica a través de las miradas etnocéntricas lanzadas desde otro continente, que me ha permitido introducir directamente en la docencia sobre la historia de América y la historia de los movimientos sociales de mujeres, a protagonistas de dichos movimientos, frecuentemente ignoradas en muchos estudios sobre los movimientos sociales desde la historia política. A mi entender el tema de los movimientos de mujeres forma parte de una historia política renovada a partir de la inclusión de nuevos sujetos y también de nuevos enfoques teóricos.

El enfoque que he aplicado a mi investigación procede de los estudios de mujeres y de género, vinculados a la teoría feminista que se ha desarrollado fuera y dentro de la universidad. Más concretamente pertenece a la historiografía de las mujeres que se interesa por hacer la historia del género con el objetivo de descubrir y explicar cómo éste se fue naturalizando y cómo se construyeron sus significados. Hay que seguir insistiendo en que el uso descriptivo del género en el que se le asimila al término «mujeres» está lejos de la teoría feminista sobre el género y la diferencia sexual a que nos referimos. Ésta se ha formado a través de aportaciones de la filosofía, de la sociología, de la antropología, de la psicología y de la historia y constituye un aporte esencial que despliega el análisis en varias direcciones. Para el análisis histórico Joan W. Scott ha propuesto que el género es más que un componente de las relaciones sociales entre los sexos, «es una forma primaria de relaciones significantes de poder», y es el discurso de la diferencia sexual⁴. Scott apoya su enfoque metodológico del género en tres conceptos claves: «diferencia sexual», una estructura móvil desde la que se establecen los significados; «lenguaje», un sistema que los crea y transmite de forma binaria, opuesta y jerárquica; y «discurso», las estructuras sociales e históricas en las que se construyen dichos significados⁵. Es decir, se trata de interpretar cómo se producen históricamente los significados a través de relaciones de poder y saber, y cómo opera la diferencia sexual en la construcción de los significados binarios de género. La diferencia sexual, al igual que otras diferencias que se dan en el discurso occidental, establece que los significados se construyan de forma jerarquizada, dándose más valor a los masculinos que a los femeninos, y oponiéndolos uno a otro, por ejemplo: activo/pasivo; razón/pasión; fuerte/débil, etc. Fue así que en contextos históricos discursivos (clasicismo, cristianismo, liberalismo, etc.) se fue afianzando la dominación masculina y la correspondiente subordinación femenina, al tiempo que la historia, y no sólo la historia, las naturalizaban. Por tanto, uno de los objetivos en la investigación histórica puede ser comprender cómo han nacido los significados de género y cómo se han codificado en el lenguaje, y así como la forma en que se han reconstruido o han adoptado otro significado, con el fin de poder llegar a decodificarlos. En el campo discursivo de la política, por ejemplo, múltiples

prácticas han construido significados de género. Ello ha sucedido históricamente en los contextos discursivos latinoamericanos del siglo XIX y XX (liberal, populista, autoritario o dictatorial, y democrático). Los populismos clásicos de las décadas treinta, cuarenta y cincuenta, por ejemplo, dieron una nueva significación a la feminidad y al maternalismo en una nueva construcción acerca de la mujer moderna y/o ciudadana⁶. Igualmente, las prácticas discursivas de las sufragistas, tanto conservadoras como progresistas, fueron un campo de resignificación de esas construcciones⁷.

El contexto discursivo de las democracias actuales con sus deslizamientos neoliberales, son un campo en el que se resignificaron muchas de esas construcciones anteriores. Se trata de un contexto que se ha hecho más complejo que los anteriores, porque en él se dan actuaciones institucionales específicas que responden a las presiones y demandas de los feminismos; es lo que se conoce ya en el discurso de las líderes feministas como «la institucionalidad», que está formada por las instancias gubernamentales internacionales, estatales y locales (Conferencias Mundiales, Institutos de la Mujer, Secretarías, etc.). En ellas conviven lenguajes de género junto a otros opuestos a él, porque los representantes de dichas instituciones pueden estar más cerca o más lejos del discurso del feminismo, aunque lo más frecuente es el uso descriptivo y desprovisto de la carga de poder y de los significados que le ha conferido la teoría feminista.

Las Conferencias Mundiales de las Mujeres, promovidas por las Naciones Unidas, forman parte de esa institucionalidad que se ha desarrollado a nivel mundial en el último cuarto del siglo XX y que nació en 1975 en la ciudad de México. Las evaluaciones realizadas desde los Foros no Gubernamentales de las políticas públicas dedicadas a la «igualdad, el desarrollo y la paz» de las mujeres durante dos «décadas», no han sido muy optimistas. Aunque también es cierto que actualmente se cuenta con un campo de acción institucional desde el cual, en teoría, se pueden dismantelar los significados procedentes de la diferencia sexual y establecer otros nuevos de acuerdo con las aportaciones provenientes del feminismo. En este sentido el feminismo, en tanto discurso está también construyendo su propio lenguaje crítico con el género. No obstante se han comenzado a oír voces autorizadas por la investigación, que alertan sobre cómo se están «resignificando» y «recodificando» los significados del lenguaje feminista, con el fin de responder a otros intereses que no son los de las mujeres. La investigadora política Sonia Álvarez, tomando el ejemplo de la violencia contra las mujeres, señala que en algunos países latinoamericanos se está legislando acerca de dicha violencia reduciéndola a «violencia intrafamiliar» y encaminándola exclusivamente hacia la reconciliación⁸. De esta forma se ha resignificado intere-

4. «El Género: Una categoría útil para el análisis histórico», en J.S. AMELANG y M. NASH (ed.) *Historia y Género*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, ps. 44-47.

5. Ver: «Deconstruir igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista», *Feminaria*, 13 (Buenos Aires, 1994) y «Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera», *Historia Social*, 4 (Valencia, 1989).

6. G. LUNA, LOLA, «Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-48», *Hojas de Warmi*, 9 (Barcelona, 1998), y «Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista», *Boletín Americanista*, 50 (Barcelona, 2000).

7. *Ibidem*, «La Feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944-1948», *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, 26 (Bogotá, 2000).

8. «Estrategias democráticas desde la sociedad civil», *especial Fempress, Cuarto propio en el Estado* (Santiago de Chile, 1998) y «Feminismos diversos y desplazamientos desiguales», *especial Fempress, Feminismos Fin de Siglo* (Santiago de Chile, 1999).

sadamente la «violencia de género» deconstruida por el feminismo como una cuestión de poder que se da en una realidad lamentablemente mucho más amplia, compleja, significativa y terrible que la reducida a los malos tratos en el seno de la familia. Porque la violencia de género significa también agresiones sexuales, mutilaciones corporales, violencia sexual en tiempos de guerra, violencia institucional, violencia económica, invisibilidad, infanticidio, abortos selectivos, homofobia, acoso sexual, maltrato físico y psíquico, etc. Otro ejemplo, en el contexto discursivo de las políticas públicas para las mujeres y su burocracia internacional, es la introducción en sus documentos del concepto «perspectiva de género». Según la socióloga feminista Virginia Guzmán: «Consideramos que las políticas de gobierno incluyen una perspectiva de género cuando existe una voluntad explícita de parte de las autoridades de promover una redistribución entre los géneros, en términos de asignación de recursos, derechos civiles y de participación, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de hombres y mujeres»⁹. Por tanto, es conveniente y oportuno investigar el significado de la «perspectiva de género» que se incluye en los discursos institucionales, o la «igualdad de género» o «equidad de género» —conceptos igualmente introducidos en el discurso de las Conferencias Mundiales— especialmente cuando ésta no ha sido considerada prioritaria en ninguna agenda de los países participantes en ellas y firmantes de los Planes de Acción.

La cuestión es compleja y no niego la parte de los logros conseguidos a través de la institucionalidad a niveles internacionales y nacionales como son la revelación de la subordinación de las mujeres en aspectos como la violencia, el empleo y la participación política; o como el reconocimiento de la carga familiar extraordinaria que las mujeres soportan especialmente en épocas de crisis. Para algunos aspectos de estos problemas posiblemente se han dictado leyes y políticas, que las investigaciones pertinentes dirán si están siendo acertadas o no, pero el hecho de la subordinación, ha sido constatado por la investigación feminista, que tiene raíces más profundas y se ha construido históricamente mediante múltiples discursos (y no sólo a través de ellos), por tanto, si la igualdad de género, es la igualdad legal, se está trabajando todavía en un campo pequeño y superficial.

En esta temática de la institucionalidad o las políticas públicas para las mujeres y en la tarea de dar cuenta de ella se enmarca el documento videográfico *Mujeres en el poder hacia Beijing '95*. En él se recogen las entrevistas realizadas a una serie de representantes gubernamentales del más alto nivel, presentes en la VI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por CEPAL y preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, que se celebró en Mar del Plata, Argentina, los días 26 al 30 de Septiembre de 1994.

La entrevista se hizo en base a dos preguntas. La primera se refería a la utilidad de las Conferencias y las perspectivas ante Beijing, y surgía ante el escepticismo mostrado por parte de ONGs feministas sobre estas Conferencias, y los escasos avances resultantes de las evaluaciones realizadas desde el Foro de

9. «La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas», en: LARGO, ELIANA (comp.) «Género en el Estado; Estado del Género», *Isis Internacional*, 27, (Santiago de Chile, 1998), nota 10, p. 64.

las ONGs. La segunda pregunta fue de carácter personal y se refería a cómo estas representantes se sentían en el poder. Con ella se buscaba encontrar respuesta a interrogantes, frecuentes en el debate feminista y en otros ámbitos, sobre cómo las mujeres acceden al poder, cómo se plantean su ejercicio y si lo ejercen de forma diferente a los hombres.

Los testimonios recogidos de ministras¹⁰, directoras generales¹¹, secretarías de Estado¹² y subsecretarías¹³, de América Latina y España, a las que agradezco de nuevo su colaboración, son una fuente histórica de carácter oral y videográfico, cuyo valor reside especialmente en la representación que ostentan acerca de las problemáticas de las mujeres en las cúpulas de poder, ubicación que algunas pusieron en duda. Las opiniones contenidas en el documento me parecen interesantes para un momento dado de la historia política de las mujeres desde la perspectiva de los significados de género codificados en el discurso de la institucionalidad.

El visionado del documento permitió un aprovechamiento mayor de la fuente oral, porque en él se podían percibir lenguajes gestuales, rasgos étnicos, culturales y de edad, que en la interpretación no pueden describirse. Hoy, ya hay en su lugar caras distintas a las que en ese momento estuvieron en las primeras filas de la Conferencia Mundial de Beijing, y sus trayectorias políticas han seguido, tal vez, otros caminos importantes de recoger en historias de vida. En cualquier caso, hoy, siete años después de haberse realizado las entrevistas, éstas son una fuente que ha ganado perspectiva histórica. Dentro de su brevedad el documento no ha perdido valor y sigue siendo muy útil para abordar la institucionalidad, especialmente desde la vivencia personal en la que se contienen muchos significados procedentes de la diferencia sexual.

Las repuestas de las representantes gubernamentales sobre el significado y los logros que suponen las Conferencias Mundiales para las mujeres, insistieron en aspectos conocidos y de carácter institucional y pueden ser resumidos de la siguiente forma: las conferencias significan recomendaciones y alineamientos que a través de los Planes de Acción, impulsan, apoyan y fortalecen las políticas públicas de carácter nacional y respaldan y dan fuerza a la puesta en marcha y a la ejecución de nuevas acciones. Al mismo tiempo señalaban, que las conferencias eran una herramienta de trabajo y de evaluación del trabajo realizado. Las conferencias también se valoraban como un lugar de contactos e intercambio de carácter interdisciplinario. En ese sentido, la Conferencia Regional de CEPAL preparatoria de Beijing, que se estaba celebrando cuando se realizaban las entrevistas, fue valorada muy positivamente como un espacio latinoamericano de puesta en común. Hubo quién calificó las conferencias como un ejercicio de democracia importante para las mujeres, lo que puede ser interesante para incidir en los significados de género del campo discursivo de la institucionalidad. Es decir, cómo se produce el discurso democrático con la participación de estas

10. Colombia, Chile, Paraguay y República Dominicana.

11. España, Uruguay.

12. Argentina.

13. México, Costa Rica, Bolivia y Puerto Rico.

mujeres, y cómo en ese discurso se construyen —y si se deconstruyen— los significados de género; un tema doblemente importante para la investigación feminista.

Las respuestas a la segunda pregunta fueron a mi juicio más productivas, pues aportan más información acerca del ejercicio del poder y acerca de si la diferencia sexual opera de alguna manera. Al preguntarle a la mayoría de las representantes «cómo se sentían en el poder» se sorprendían, sonreían —sólo alguna afirmaba que «se sentía muy bien»— y algunas respondieron que su llegada al poder había sido a partir del esfuerzo personal, desde procedencia trabajadora, humilde y ajena a las familias políticas. Hubo una mayoría que afirmó que entendía el poder no como un privilegio, sino como una gran responsabilidad que tenía como objetivo lograr cambios para las mujeres a las que sentían que representaban. Algunas de ellas consideraban el poder de forma pragmática, como una herramienta de negociación y consenso, no sentían que tuvieran «el poder» e incluso reconocieron sentirse en ocasiones «anonadadas». Solamente algunas entraron en una reflexión más centrada en el ejercicio del poder como mujeres e introdujeron en su análisis la diferencia sexual, es decir el hecho de ser mujer. Éstas argumentaron que las mujeres desarrollaban otros estilos de poder debido a que tenían cierta capacidad para el trabajo en equipo, capacidad de valorar lo humano y aportar la intuición y pragmatismo. Fue interesante la reflexión de una de estas mujeres, que partiendo de definirse feminista y de entender el poder a la manera de Foucault, afirmó que puesto que éste «no es, sino que es cuando se ejerce», las mujeres tienen la posibilidad de ostentarlo bajo nuevas formas. Y en esa línea hubo otra respuesta que señaló que ella siempre había tenido poder, antes, poder de protestar, de proponer, de pedir, y ahora tenía el poder de «ejecutar». Sólo en un caso se hizo mención y reconocimiento del presidente de su país por haberla nombrado; el silencio en este sentido del resto de las entrevistadas se puede interpretar como una actitud de valoración propia y ajena al convencionalismo.

Esta recogida de opiniones acerca de la experiencia de mujeres en el poder institucional ofrece una primera aproximación a la significación que tiene para las mujeres su ejercicio. Se puede añadir la percepción de una cierta frescura y actitud de compromiso con las mujeres, lejos de esa opacidad que muestran muchos discursos de políticos(as) tradicionales. El ir más allá en el análisis de la institucionalidad y su significación de género corresponde a una investigación en mayor profundidad, tanto en la dirección de la historia política de las primeras mujeres que se acercaron a las cúpulas del poder, como en la interpretación del lenguaje de género del dominio discursivo de la institucionalización específica desarrollada para las mujeres. En el caso concreto de los países latinoamericanos el discurso de la democracia está estrechamente imbricado en el discurso del desarrollo y ha prevalecido en éste una significación productivista y reproductivista sobre las mujeres, y a pesar de que en los Planes de Acción de las Conferencias Mundiales se han introducido otras demandas, el desarrollo sigue siendo el tema central de las políticas públicas. El discurso del desarrollo para las mujeres ha sido criticado y matizado desde la teoría del género, pero seguiremos estando lejos de un cambio social y político de la subordinación, si

la institucionalidad sigue incorporando el género de forma superficial. Refiriéndose al momento en que se encuentra el feminismo, Alexandra Bocchetti afirma que se ha llegado a un punto desde el que no se consigue avanzar y propone un cambio de paradigma: construir un movimiento de mujeres de arriba a abajo, mucho más amplio que hasta ahora «del que formen parte aquellas mujeres que ya conocen el gobernar, que conocen las reglas del juego, que sean fuertes y competentes, que en cierto modo ya hayan vencido y que quieran hacer que otras mujeres, las jóvenes y las históricas, también vengzan. De otro modo nos arriesgamos a dejar una herencia imperfecta»¹⁴. Ciertamente es una forma de resignificar la experiencia institucional de las mujeres, de darle otra clase de importancia política y de compromiso futuro.